



ANDALUCÍA SABOR
Sevilla, del 23 al 25 de septiembre de 2019
FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla

FECHA DE ENTRADA
N.º DE CONTRATO

CONTRATO DE PARTICIPACIÓN

1. DATOS FISCALES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

NOMBRE

DOMICILIO

LOCALIDAD

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

PAÍS

C.I.F. O N.I.F.

TELÉFONO

FAX

PÁGINA WEB/RRSS

CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE A ROTULAR EN LA PLATA BANDA DEL STAND MODULAR (EN EL CASO DE NO RELLENAR ESTAS CASILLAS, SE ROTULARÁ EN EL STAND EL NOMBRE FISCAL DE LA EMPRESA)

2. DATOS PERSONALES DEL FIRMANTE DEL CONTRATO

NOMBRE Y APELLIDOS

CALIDAD EN LA QUE FIRMA

PERSONA ASIGNADA PARA EL CONTACTO O REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO PARA EL CONTACTO O REPRESENTACIÓN

MÓVIL

Con independencia de la calidad con que firma el presente contrato, el firmante se compromete a representar en todo lo que sea necesario a la empresa para la que está actuando, resolviéndose con él o con la persona que él designe, todas las cuestiones necesarias sobre la participación en el certamen.

3. SECTOR PROFESIONAL. Marque con una X el sector (o sectores) al que pertenece su empresa, para su inscripción oficial de la feria.

<input type="checkbox"/> Aceites	<input type="checkbox"/> Alimentos preparados	<input type="checkbox"/> Conservas y vegetales	<input type="checkbox"/> Vinos y Bebidas Espirituosas	<input type="checkbox"/> Productos Cárnicos	<input type="checkbox"/> Productos ecológicos	<input type="checkbox"/> Institucionales y otros organismos
<input type="checkbox"/> Aceitunas y otros encurtidos	<input type="checkbox"/> Alimentos congelados	<input type="checkbox"/> Pescados y mariscos	<input type="checkbox"/> Vinagre	<input type="checkbox"/> Productos lácteos	<input type="checkbox"/> Otros productos agroalimentarios	
<input type="checkbox"/> Frutas, hortalizas, frutos secos	<input type="checkbox"/> Mermeladas y mieles	<input type="checkbox"/> Bebidas no alcohólicas, bebidas calientes, otras bebidas	<input type="checkbox"/> Sal y especias	<input type="checkbox"/> Pan, repostería, bollería, postres y dulces	<input type="checkbox"/> Industrias auxiliares, restauración, catering y otros	

4. PARTICIPACIÓN CON STAND EXPOSITIVO

STAND MODULAR

STAND MODULAR 6M² a 700€ + 10% IVA

STAND MODULAR 12M² a 1.300€ + 10% IVA

STAND MODULAR 9M² a 1.000€ + 10% IVA

STAND MODULAR 16M² a 1.700€ + 10% IVA

CONTRATACIÓN SOLO SUELO m² a 40€/m² + 10% IVA

La participación en la feria con espacio expositivo le dará derecho a un mínimo de 15 citas en la agenda comercial y a 1 entrada en el congreso de alta cocina.

5. RESERVA Y FORMA DE PAGO

PERIODO DE RESERVA HASTA 31 DE MAYO DE 2019.

ABONE EL 50% DE RESERVA HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2019 Y OBTENDRÁ EL 20% DE DESCUENTO EN EL PRECIO DEL STAND.

El presente contrato deberá ir acompañado para su admisión del justificante de pago correspondiente al 50% del importe total del canon de ocupación. El 50% restante será abonado antes del día 4 de septiembre 2019.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a una de las siguientes cuentas:

La Caixa, ES11 2100 2587 8702 1006 1595
Banco Santander, ES25 0049 2588 7125 1434 1013

Las transferencias deberán especificar "nombre fiscal empresa participante" y nombre de la feria "ANDALUCÍA SABOR 2019"

LUGAR Y FECHA

Firma y sello de CONTURSA

Firma del representante y sello de la Empresa

6. INASISTENCIA AL CERTAMEN: La no participación en el evento contratado no le dará derecho a la empresa participante a la devolución de la cantidad entregada a cuenta en concepto de canon de ocupación que hará suya CONTURSA en concepto de daños y perjuicios.

7. SEGUROS OBLIGATORIOS: CONTURSA contratará por cuenta del expositor un seguro de Daños y otro de Responsabilidad Civil. El coste de ambos seguros es de 48,75 € + IVA. Estos precios están sujetos a modificaciones, según tarifa vigente de la Aseguradora.

SEGURO DE DAÑOS: CONTURSA contratará en nombre del expositor, póliza de seguro Multirisgo de Daño Material y garantías adicionales, mediante la que se aseguren todos los bienes de cualquier naturaleza y descripción que por razón de la exposición, se encuentren situados dentro del recinto de FIBES y sobre los cuales el expositor tenga título de propiedad u otro interés asegurable.

A tal efecto el expositor declarará a CONTURSA, el valor de reposición a nuevo que corresponda a la totalidad de sus bienes. No obstante, el Capital mínimo asegurado se fijará en 15.000 €.

Si debido a una insuficiencia de capital fuera de aplicación la regla proporcional prevista en la Ley de Contrato de Seguro, será a cargo del expositor el infraseguro existente.

NOTA: Existe la posibilidad de ampliar el capital asegurado, por módulos de 6.010,12 € con una prima de 31,20 € por cada uno. La cobertura contratada tomará efecto desde el momento en que se produzca la entrada de los bienes asegurados en el recinto ferial, seguirá durante el montaje, estancia y desmontaje, y finalizará a la salida de los bienes del recinto.

FRANQUICIAS: En cualquier siniestro cubierto por este seguro, será de aplicación una franquicia de 300 €, salvo para los riesgos cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, en cuyo caso será de aplicación la que corresponda según su reglamento. Así mismo, en daños por agua la franquicia será el 10% del siniestro, con mínimo de 150 € y máximo de 1.500 €.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

CONTURSA contratará en nombre del expositor, póliza de seguro de Responsabilidad Civil General con las siguientes características:

- 1.-Período de Garantía: desde la entrada al recinto ferial incluyendo el montaje, hasta la salida del mismo recinto incluyendo el desmontaje.
- 2.-Garantía: La responsabilidad civil extra contractual que pueda sobrevenir para el expositor con ocasión de su participación en la Feria siempre que les sean reclamados daños materiales y/o corporales o perjuicios derivados de dichos daños.
- 3.-Asegurados: los expositores, su personal dependiente y subcontratistas de aquellos. Los subcontratistas que trabajen para y por cuenta del expositor para el montaje/ desmontaje, deberán disponer de póliza de seguro de Responsabilidad Civil.
- 4.-Terceros: en principio lo es cualquier visitante, el propietario del recinto ferial, la Institución Feria Iberoamericana de Sevilla, los demás expositores y el personal de éstos.
- 5.- Capital: 601.012 € por siniestro.
- 6.-Franquicia: 300 € por siniestro.

8. FECHA Y HORARIO DEL CERTAMEN: Los expositores deberán cumplir el horario de apertura y cierre. Los expositores no podrán desatender, precintar ni abandonar su stand durante el horario del evento.

Lunes 23 de septiembre de 2019 de 10-19 h

Martes 24 de septiembre de 2019 de 10-19 h

Miércoles 25 de septiembre de 2019 de 10-17 h

9. MONTAJE DE LOS STANDS MODULARES

Los expositores podrán disponer de su stand a partir de las 9,00 h del domingo día 22 de septiembre del 2019. Desde este momento podrán comenzar el montaje, que deberá estar terminado antes de las 20h del día 22 de septiembre de 2019.

10. MONTAJE DE LOS STANDS DE DISEÑO

Montaje de stand de diseño: Previa solicitud

11. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL STAND

Stand modular : Alquiler del espacio, construcción de un stand modular de melamina blanca en su perímetro, con tableros de 2,70m, moqueta ferial, cuadro eléctrico con magnetotérmico y diferencial de 5.500W, 220V, incluyendo en el cuadro un enchufe de 500w, iluminación de 50w/m², consumo eléctrico de las instalaciones estándar, rótulo en el friso en letra estándar, limpieza durante todos los días de la feria, vigilancia nocturna, seguros y el derecho a un mínimo de 15 citas en la agencia comercial y a 1 entrada al congreso de alta cocina.

Stand de diseño: La contratación de suelo para construir el stand de diseño no incluye ningún servicio (se contratan aparte). Servicios obligatorios: seguros, cuadro eléctrico consumo eléctrico, canon de montaje, limpieza y seguridad. Tendrán derecho a un mínimo de 15 citas en la agenda comercial y 1 entrada en el congreso de alta cocina.

12. DESMONTAJE DE LOS STANDS: El desmontaje de los stands tanto de diseño como modulares, no podrá ser iniciado antes de las 17 h del día 25 de septiembre de 2019, hasta las 22 h y durante el día 26 de septiembre de 9:00 a 14:00 h.

13. CANON DE MONTAJE PARA LOS STANDS DE DISEÑO: Las empresas que construyen su propio stand deberán abonar por este concepto un importe de 3,51€/m² + IVA antes de comenzar el montaje.

14. CANON DE MONTAJE PARA CARPAS Y JAIMAS: Las empresas que instalen su propia carpa, jaima o similar, deberán abonar por este concepto un importe de 1,95 €/m² + IVA antes de comenzar el montaje.

15. CALIDAD

El expositor deberá cumplir en todo momento con las condiciones requeridas por parte de CONTURSA en materia de Calidad, cumpliéndose los horarios de montajes y desmontaje planificados y acordado entre las partes implicadas. En el caso en el que se reciba alguna reclamación asociada a la Organización de dicho evento, esta será comunicada desde el Dpto. de Calidad, para su correcta gestión.

16. NORMAS DE MONTAJE PARA TODOS LOS STANDS: Para el montaje y desmontaje de stands de diseño, así como para la decoración de stands modulares, se estará a lo dispuesto en las normas de montaje cuyo contenido declara conocer y aceptar el contratante. Dichas normas se encuentran en www.fibes.es

17. MEDIO AMBIENTE: El expositor deberá cumplir en todo momento con las condiciones requeridas por parte de CONTURSA en materia medio ambiente, entre los cuales, se incluye la realización de una correcta segregación de residuos, para lo cual, se deberán utilizar los diversos depósitos presentes en las instalaciones de CONTURSA, garantizando su correcta gestión medioambiental. En el caso en el que se genere algún residuo peligroso, éste deberá ser gestionado por la propia entidad, aportando documentación legal que acredite su correcta gestión medioambiental.

18. MODIFICACIÓN DEL ESPACIO CONTRATADO: Los espacios contratados son indivisibles, no obstante, si con posterioridad a la contratación del espacio, el Expositor solicitase una reducción del mismo, perderá la ubicación inicialmente contratada pero podrá elegir entre los espacios que estén sin adjudicar en ese momento. En caso de que por esta causa el expositor renunciara a participar en la feria, perderá las cantidades entregadas sin derecho a devolución.

19. SOLICITUD DE SERVICIOS: FIBES a través de su departamento SERVIFIBES, puede proporcionarle todos los servicios que necesiten para su participación en el certamen y que se especifiquen en la Guía del Expositor.

20. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (en adelante la Entidad), con sede en la Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla, cuya finalidad es la promoción comercial. A tal fin, y si no nos manifiesta expresamente lo contrario en el plazo de un mes, ya sea mediante escrito dirigido al Departamento de Organización de la Entidad, sito en Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla, o a la siguiente dirección de e-mail, lopdp@fibes.es entendemos que consiente que sus datos sean almacenados en nuestra base de datos y tratados con la finalidad anteriormente expuesta. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Entidad, en la forma legalmente prevista, mediante solicitud dirigida al Departamento de Organización en la Avda. Alcalde Luis Uruñuela 1, 41020 Sevilla, o bien enviando un correo electrónico a la dirección lopdp@fibes.es

21. PUBLICIDAD: No está permitida la publicidad de empresas no expositoras ni el reparto de material publicitario fuera de los stands contratados.

22. CONDICIONES GENERALES: Para todo lo no previsto en este contrato, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General, que se encuentra en la página web www.fibes.es, cuyo contenido declara conocer y aceptar el contratante y subsidiariamente a la legislación aplicable.

- EN CASO DE CONFLICTO SE SOMETEN A LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE SEVILLA CON RENUNCIA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUEDA CORRESPONDER.
- LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A EFECTUAR CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA EN LOS HORARIOS Y FECHAS
- QUEDA PROHIBIDA LA ENTRADA A MENORES DE 18 AÑOS, EXCEPTO ALUMNOS DE ESCUELA DE HOSTELERÍA, QUE ESTÉN DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1 – 41020 Sevilla (ESPAÑA)

Congresos y Turismo S.A. / CIF: A-90109729

Teléf. 954 47 87 29

Página web: www.fibes.es / www.andaluciasabor.es

